



AUTORIZA PARTICIPACIÓN EN CAPACITACIÓN
LOS DIAS 27.02.14 AL 03.03.14 EN LA CIUDAD
DE SANTIAGO.

LA HIGUERA,

18 FEB. 2014

DECRETO EXENTO : 000671

VISTOS :

El Art. N° 22, N° 23, letra b y N° 27, de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; en uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por la Ley N° 19.602 de 1999; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; el Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886; las facultades inherentes a mi cargo, y ;

CONSIDERANDO :

Las necesidades de capacitación del personal municipal y la invitación cursada por CAPACITACIÓN MUNICIPAL;

DECRETO

Desígnese a Don (oña) Polette de los Ángeles Chávez Ayala, Encargada de Adquisiciones, Planta de Técnicos, A Contrata, Grado 14°, E.M.S., para que asista a una jornada de capacitación denominada "Curso Avanzado de Permisos de Circulación" a realizarse desde el día 27 de Febrero del 2014 y hasta el día 03 de Marzo del 2014 en la ciudad de Santiago.

Páguese a la Sra. Chávez Ayala si corresponde, el viático correspondiente y cárguese al Subtítulo 21, Item 01, Asignación 004, Subasignación 006 del Presupuesto Municipal vigente, denominado "Comisión de Servicios en el País".

**ANÓTESE, NOTIFÍQUESE AL INTERESADO (A),
COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.**


Secretario Municipal
FELIPE QUISPE QUISPE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
ALCALDE DE LA HIGUERA

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
 - 2.- c.c. Carpeta de Personal
 - 3.- c.c. Secretaría Municipal
 - 4.- Archivo
- CFG/SAM/ebp.